



## NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios **no ha realizado procesos para suscribir** la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, ningún contrato relacionado a Concesión de Terminales y/o Servicios Marítimos Portuarios en el mes de junio de 2024.

Puerto Cortés, Cortés, 05 de julio de 2024.



**Abg. Tania María Martínez**  
Directora Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios



TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232